

15 de mayo, 2020

DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación con los datos entregados en la transparencia N° AK 002T0009097 que consulta “Requiero conocer número de fallecidos con causa de muerte consignada como enfermedad respiratoria, especial pero no exclusivamente Covid19, neumonía o pulmonía desde el 3 de marzo a la fecha del informe (29 de abril), desglosados por edad, lugar de defunción y ciudad de inscripción de la misma”, el Servicio de Registro Civil e Identificación informa lo siguiente:

1.- El organismo público que entrega la información oficial de las defunciones y las causas de muerte es el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud.

2.- La información que entregó el Servicio de Registro Civil e Identificación se refiere solo a registros administrativos, información que provienen de los certificados médicos de defunción que se presentan al momento de la inscripción. El certificado médico de defunción consigna las siguientes tres causas:

- Causa inmediata: enfermedad o condición que produjo directamente la muerte.
- Causa originaria A: enfermedades, lesiones y tipos de accidente, suicidio u homicidio que ocasionó la causa inmediata.
- Causa originaria B: se completa en caso de que existan más causas originarias y/o se consignan estados morbosos concomitantes.

3.- La metodología que se utilizó para extraer los datos fue buscar en la base de inscripciones de defunción entre el 3 de marzo de 2020 al 29 de abril de 2020, los cuatro conceptos contenidos en la consulta (enfermedad respiratoria, Covid 19, neumonía o pulmonía), en cualquiera de las tres causas que se consignan en el certificado de defunción. En consecuencia, los datos entregados incluyen todas las causas (no solo la inmediata) y, por ende, contienen no solo a las personas que fallecieron en forma directa por causas respiratorias, sino que también incluyen a aquellas personas con afecciones respiratorias como causas segunda y tercera vinculadas a la muerte de una persona, es decir causas originarias o como estado morboso concomitante.

Unidad de Comunicaciones Corporativas

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 14740 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

Por lo anterior, la información entregada no refleja necesariamente la causa inmediata o directa de muerte de los casos referidos en el anexo. Dicha determinación la hace el Ministerio de Salud, única entidad técnica que puede concluir en la real causa de muerte de una persona.

4.- Para mayor claridad, la cifra de personas fallecidas en igual período de 2019 (3 de marzo a 29 de abril), incluyendo las 3 causales antes mencionadas, corresponde a 3.887. Ello significa que entre ambos períodos ha existido una variación de 314 casos.

5.- El Registro Civil está empeñado en la máxima transparencia de los datos que recoge los que deben ser analizados como registros administrativos y no estadísticas. Por ello dispondremos esta tarde en nuestra página web de un portal de datos en el que informaremos las inscripciones de defunción y nacimiento desde del año 2010, las cuales serán actualizadas diariamente.

JORGE ALVAREZ VASQUEZ

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Unidad de Comunicaciones Corporativas

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 14740 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN